



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Martes, 16 De Marzo De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220150058500	Ejecutivo Singular	Mery Hernández Arroyo	Pedro Velilla Ordosgoitia	Pedro Zarsa Cortínez	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220150084200	Ejecutivo Singular	H.A. CONSTRUCCIONES S.A.S.	Libardo Mercado Payares	Álvaro Salas Sierra	Liquidación Adicional De Crédito

Número de Registros: 2

En la fecha martes 16 de marzo de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. corren los días 17, 18 y 19 de marzo de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria